

SANTA ROSA, **25 AGO 2020****VISTO:**

La Propuesta: "Volver a la Escuela. Lineamientos para organizar el regreso a la presencialidad", organizado por la Dirección General de Planeamiento; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo entre los meses de Agosto y Noviembre del año 2020 en la ciudad de Santa Rosa;

Que tuvo una duración de 12 (doce) horas reloj, una modalidad virtual y estuvo dirigido a agentes del estado que se desarrollan en el ámbito educativo pampeano en todos los Niveles y Modalidades: Funcionarios/as, Coordinadores/as de Área, Jefes/as de Servicios, Equipos Técnicos, Equipos de Apoyo a la Inclusión y Docentes;

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario dictar la presente normativa a los efectos de certificar la aprobación de la propuesta, que permitirá expedir los certificados correspondientes;

POR ELLO:**LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO
DISPONE:**

Artículo 1º.- Certificar la aprobación de la propuesta: "Volver a la Escuela. Lineamientos para organizar el regreso a la presencialidad", elaborada por la Dirección General de Planeamiento.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores, y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, y al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN Nº
CSO/ya

022 /20.-

Prof. CRISTINA S. OVIEDO
DIRECTORA GENERAL
DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE EDUCACION